

## **STEs-i CONSIDERA QUE EL AUMENTO DE HORAS LECTIVAS DEL PROFESORADO TRAE PARO Y DETERIORO DE LA EDUCACIÓN**

El Profesorado tiene razón en su rechazo al aumento de horas lectivas, que no de trabajo, que están planteando algunas administraciones educativas como Madrid, Galicia, Cataluña, Navarra, Castilla-La Mancha... Estas administraciones educativas no tienen en cuenta, al tomar esta medida, la mejora de la calidad de la enseñanza, sino el ahorro en sueldos del profesorado, aunque se deteriore la enseñanza y se aumente el paro.

El curso escolar ha empezado con este problema educativo en la primera página de los periódicos. Las administraciones educativas empezaron a anunciar los recortes a finales del curso pasado, lo que hizo que el curso acabara agitado en diferentes comunidades..., y así ha empezado también, con agitación, con asambleas masivas del Profesorado y con convocatorias de huelga coincidiendo con la llegada del alumnado a las clases en, por ahora, Madrid, Galicia y Navarra.

El Profesorado tiene, como el resto de funcionarios públicos, una jornada semanal de 37'5 horas de trabajo, de las que 30 son de trabajo en el centro para tareas como impartir clase (las llamadas horas lectivas), reuniones de Departamento o Ciclo, reuniones de Tutoría con alumnado o/y con padres y madres, programar el trabajo a realizar, preparar clases, trabajar en los proyectos que tenga el centro (didácticos, de convivencia...), preparar actividades diferenciadas para el alumnado, corregir ejercicios, exámenes, reuniones de evaluación..., así como reuniones de Claustros y Consejos Escolares, y también para participar en proyectos de formación permanente en el centro.

Por regla general, el Profesorado imparte 18 horas lectivas, de clase, en los Centros de Secundaria y 22/23 en los de Primaria. Y ahora las administraciones quieren imponer que se impartan 2 horas más de clases, que no son 2 horas más de trabajo, pues el Profesorado seguiría trabajando las mismas 37'5 horas semanales. Serían 2 horas que el profesorado detraería de las que dedica a otras actividades también propias de su función docente, pero diferentes a las de impartir clase. Esto supone que tendría más alumnado al que impartir clase y al que hacer el seguimiento y evaluación correspondiente, aumentando al mismo tiempo las actividades de programación, corrección, tutoría..., y que dejaría de atender o atendería de forma incompleta las actividades que hemos citado en el párrafo anterior para el conjunto de su alumnado, lo que, sin duda, iría en deterioro de la calidad de la enseñanza.

Por otro lado, el aumento de horas lectivas para el profesorado implica despidos de interinos y aumento del paro en la enseñanza. En Castilla-La Mancha, por ejemplo, hay unos 35.000 profesores en la enseñanza pública y quieren que impartan 2 horas más de clase al alumnado; Si 35.000 profesores dan 2 horas más de clase, suman un total de 70.000 horas de clase, que si se dividen por las 22 de media semanales que se dan teniendo en cuenta al profesorado de Primaria y de Secundaria, resultan que sobran un total de 3.200 profesores y profesoras. Y esto es lo que buscan las administraciones educativas con el aumento del horario lectivo, que no de trabajo, del profesorado, ahorrar dinero, despidiendo Profesorado interino e impidiendo la correcta realización del trabajo del conjunto del Profesorado y la mejora de la calidad de la enseñanza.

En los últimos veinte años y producto de las reivindicaciones y luchas del conjunto del profesorado, pero sobre todo del que accedió a la función pública con la llegada de la democracia y la extensión de la educación obligatoria, se consiguieron numerosas mejoras en las condiciones de trabajo del personal docente, mejoras que ahora con la crisis y la derecha gobernante que defiende la enseñanza privada, vemos peligrar, a la vez que denunciarnos que la enseñanza puede deteriorarse, pues la mejora de las condiciones de trabajo del Profesorado hace que el alumnado reciba sus clases en mejores condiciones.

4 de septiembre de 2011  
Secretariado de STES-intersindical



**STEs-INTERSINDICAL**

Confederación de Sindicatos de Trabajadores  
y Trabajadoras de la Enseñanza – Intersindical

Carretas, 14-7º E-F 28012 Madrid Telf: 915322264  
Fax: 915322280 stes@stes.es - www.stes.es

---